

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPÍTULO	29

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> ●Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Fondo Solidario de Vivienda Título II ●Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Fondo Solidario de Vivienda Título I ●Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Rural ●Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Subsidio Habitacional (D.S. 40) ●Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Leasing 	<p><i>Economía/Producto</i></p> <p>1 Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan en el primer quintil del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto de recursos asignados según demanda en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en el primer quintil del programa habitacional del año t / Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100</p>	0.00 %	83.90 % (2107838.00/2512249.00)*100	75.74 % (812632.00/1072882.00)*100	88.98 % (1731604.00/1946115.00)*100	0.00 %	84.90 % (874244.00/1029679.00)*100	15%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional.</p>	1	

<p>•Ámbito Ciudad: Programas y Proyectos Urbanos</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>2 Porcentaje de obras de proyectos urbanos terminados y entregados a la comunidad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de obras de proyectos urbanos terminados y entregados en el año t/número total de obras de proyectos urbanos considerados a terminar y entregar en el año t)*100</p>	<p>0.00 %</p>	<p>100.00 % (6.00/6.00)*100</p>	<p>88.89 % (8.00/9.00)*100</p>	<p>20.00 % (1.00/5.00)*100</p>	<p>0.00 %</p>	<p>100.00 % (2.00/2.00)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> actas de recepción material</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Cartera de proyectos</p>	<p>2</p>	
<p>•Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Fondo Solidario de Vivienda Título I</p> <p>•Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Rural</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>3 Porcentaje de subsidios otorgados a familias pertenecientes al catastro regional de campamentos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de subsidio otorgados a las familias del catastro regional de campamentos al año t /Número de familias del catastro regional de campamentos)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>7.50 % (65.00/867.00)*100</p> <p>H: 10.30 (31.00/301.00)*100</p> <p>M: 6.01 (34.00/566.00)*100</p>	<p>19.00 % (183.00/963.00)*100</p> <p>H: 17.53 (54.00/308.00)*100</p> <p>M: 19.69 (129.00/655.00)*100</p>	<p>83.32 % (1054.00/1265.00)*100</p> <p>H: 83.25 (487.00/585.00)*100</p> <p>M: 83.38 (567.00/680.00)*100</p>	<p>100.00 % (952.00/952.00)*100</p> <p>H: 100.00 (305.00/305.00)*100</p> <p>M: 100.00 (647.00/647.00)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Catastro regional de campamentos (LAC)</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones que otorgan subsidios</p>	<p>3</p>	
<p>•Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales -Subsidios Habitacionales »Programa de Protección del Patrimonio Familiar</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de subsidios Programa Protección del Patrimonio Familiar pagados en un 100% durante el periodo de vigencia respecto del total de subsidios otorgados en el año t-1</p>	<p>(N° de subsidios Programa Protección del Patrimonio Familiar pagados en un 100% al año t correspondiente a los subsidios otorgados en el</p>	<p>0.00 %</p> <p>H: 0.00 M: 0.00</p>	<p>N.C.</p>	<p>88.89 % (14279.00/16064.00)*100</p> <p>H: 92.32 (4745.00/5140.00)*100</p>	<p>34.83 % (3391.00/9737.00)*100</p> <p>H: 23.99 (799.00/3330.00)*100</p>	<p>0.00 %</p> <p>H: 0.00 M: 0.00</p>	<p>88.00 % (11648.00/13237.00)*100</p> <p>H: 87.99 (3494.00/3971.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de pago y/o informes del sistema de pago</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes del</p>	<p>4</p>	

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	año t-1/N° de subsidios Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondiente a los subsidios otorgados en el año t-1)*100			100 M: 87.28 (9534.00/ 10924.00) *100	M: 34.93 (2238.00/6 407.00)*10 0		100 M: 88.00 (8154.00/ 9266.00)* 100		SIGFE <u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones que otorgan subsidios PPPF año t-1		
•Ámbito Barrio: Programas y Proyectos Urbanos -Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100	0.00 %	95.89 % (140.00/1 46.00)*10 0	100.00 % (197.00/1 97.00)*10 0	0.00 % (0.00/127.0 0)*100	0.00 %	100.00 % (103.00/1 03.00)*10 0	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de proyectos Pavimentos Participativos seleccionados el año t-1 <u>Reportes/Informes</u> Informe de avance físico financiero respaldados por Acta de Entrega de Terreno.	5	
•Ámbito Barrio: Programas y Proyectos Urbanos -Pavimentos Participativos •Ámbito Ciudad: Programas y Proyectos Urbanos -Rehabilitación de Espacios Públicos •Ámbito Ciudad: Programas y Proyectos Urbanos -Vialidad Urbana	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje del Gasto efectivo de contratos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los	101.3 % (3737360. 0/369128 3.0)*100	100.9 % (8286665. 0/821627 3.0)*100	103.8 % (7539688. 0/726546 0.0)*100	101.7 % (4274418.0 /4204642.0) *100	104.5 % (10459450. 0/10009043 .0)*100	104.4 % (6928800. 0/663489 3.0)*100	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Resolución de Contrato, Resolución de aumentos de obras y/u obras extraordinarias ,actas de recepción material. <u>Reportes/Informes</u> libros mayores (SIGFE) en la que se pago en las respectivas obras con un	6	

		proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100								informe de detalle de pago por obra.		
<p>•Ámbito Barrio: Programas y Proyectos Urbanos</p> <p>-Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Contratos de Barrios terminados respecto del total de Barrios del Programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Contrato de barrios terminados al año t/ N° total de barrios del Programa)*100</p>	0.00 %	N.C.	N.C.	0.00 % (0.00/7.00)*100	0.00 %	28.57 % (2.00/7.00)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Actas de Directorios Regionales donde se priorizan los barrios en el año 2010; Informe de SEREMI a Subsecretaría reportando el término de la ejecución de los Contratos de Barrio de Barrios Priorizados</p>	7	
<p>•Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales</p> <p>-Subsidios Habitacionales</p> <p>»Fondo Solidario de Vivienda Título II</p> <p>•Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales</p> <p>-Subsidios Habitacionales</p> <p>»Fondo Solidario de Vivienda Título I</p> <p>•Ámbito vivienda: Programas y proyectos habitacionales</p> <p>-Subsidios</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>8 Porcentaje de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de subsidios Rural y Fondo Solidario Concursable, pagados en un 100% al año t correspondiente a los subsidios otorgados en el año t-2/N° total de subsidios Rural y Fondo Solidario Concursable, otorgados el</p>	92.1 % (4452.0/4836.0)*100	96.8 % (3771.0/3895.0)*100	93.4 % (5911.0/6328.0)*100	38.6 % (2168.0/5618.0)*100	75.7 % (4500.0/5948.0)*100	86.9 % (3616.0/4159.0)*100	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Resolución de subsidios otorgados del año t-2 y respectivas resoluciones modificatorias</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Resoluciones de Pago de subsidios finiquitados</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p>	8	

Habitacionales »Rural		año t-2)*100								mes Reporte de resumen de los subsídios pagados		
										Formularios/Fi chas Reportes del SIGFE		
•Institucional	<u>Economía/Proceso</u> 9 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de presupuesto inicial año t)*100	109.6 % (1943889.0/1773914.0)*100	90.4 % (1729725.0/1913452.0)*100	91.2 % (1339740.0/1468627.0)*100	41.6 % (437449.0/1051853.0)*100	83.3 % (880000.0/1056129.0)*100	53.9 % (414500.0/769535.0)*100	5%	Reportes/Infor mes Informe de Ejecución Financiera SERVIU Región de La Araucanía y Ley de Presupuestos del año	9	

Notas:

Supuesto Meta:

1 - Uno de los factores externos que pudiesen afectar el cumplimiento es que el Gobierno tome nuevas medidas para enfrentar la crisis económica, que signifiquen incrementar subsidios que no focalicen al primer quintil, o que se produzca sobrecumplimiento por aumento de beneficios al primer quintil o por reducciones de los subsidios no focalizados.

2 A la fecha el proyecto de presupuesto sólo incluye recursos para proyectos de arrastre, por lo que al haber financiamiento para proyectos nuevos tanto el numerador como el denominador serán distintos.

Este indicador podría no tener medición en caso de que no finalice ninguna obra durante el año, las causas podrían ser:

- aumentos de obras u obras extraordinarias que aumenten los plazos de ejecución impidiendo la finalización en el año calendario.
- Problemas climáticos y de catástrofes imprevistas.
- Imposibilidad de concretar expropiaciones necesarias para el avance de las obras.

3 Actualmente son 952 familias "hábiles" para ser atendidas por el programa, este número podría variar en función de nuevas familias que renuncien o que no cumplan los requisitos para postular a subsidio habitacional. Este supuesto se refiere a los operandos de la meta.

4 Un factor que puede retrasar los pagos es la recepción municipal que se necesita en el caso de las ampliaciones (30% de los subsidios otorgados), ya que dicho trámite en la ciudad de Temuco tiene un tiempo promedio de 60 días, pudiendo traspasar el pago a los primeros meses del año 2011.

5 A la fecha se han postulado 246 proyectos, el proceso de selección concluye el 24/12/09, por lo que no se sabe el número que serán seleccionados, se realiza un estimado de 103 en función de los montos incluidos en el presupuesto para el 19° llamado. (supuesto para los operandos).

En el presupuesto ley, el monto para el programa de pavimentos participativos permite cubrir solamente un 30% del monto estimado a seleccionar en el 19° llamado. Con este monto pueden iniciarse todas las obras sin embargo muy al final del año, por lo que en caso de ser necesario una ejecución presupuestaria elevada en el primer semestre del año, el servicio debiera privilegiar el inicio y finalización de sólo algunas obras.

Por otro lado pudiese afectar el inicio de obras los aspectos climáticos.

6 Este indicador podría no tener medición en caso de que no finalice ninguna obra durante el año, las causas podrían ser:

- aumentos de obras u obras extraordinarias que aumenten los plazos de ejecución impidiendo la finalización en el año calendario.
- Problemas climáticos y de catástrofes imprevistas.
- Imposibilidad de concretar expropiaciones necesarias para el avance de las obras.

7 Las causas externas que podrían afectar el cumplimiento son:

- Modificación en los contratos de barrio que impliquen aumentos de obra y por ende extensión en el tiempo de ejecución que exceda el año 2010, no permitiendo la finalización de un barrio.
- Disminución de los recursos presupuestarios asignados que impidan la finalización física y financiera de las obras en el año calendario.
- Con el presupuesto de ley asignado sólo se terminan en dos barrios y permite avanzar en obras de los restantes barrios, se necesitan la asignación de alrededor de M\$450.000 para finalizar dos barrios más. Sin embargo, este aumento de presupuesto generaría un sobrecumplimiento del indicador, pero permite alcanzar los objetivos estratégicos del Servicio y Ministerio.
- Problemas climáticos y de catástrofes imprevistas.

8 El cumplimiento de la meta puede verse afectado por:

1° Condiciones climáticas que impidan el avance normal de obras, en forma especial en los subsidios rurales que están apartados y de difícil acceso con lluvia y/o nieve.

2° En el subsidio Fondo Solidario de Vivienda, el pago final se realiza contra la inscripción de la escritura de la vivienda en el conservador de bienes raíces, trámite que demora en promedio de 2 a 3 meses, debido a que el 40% de los subsidios otorgados el año 2008 fueron entregados en el último trimestre del año, el pago del último 10% podría efectuarse en los primeros meses del año 2011.

9 En el presupuesto ley el subtítulo 12 ítem 02 considera un monto de M\$ 1.998.243, monto que está compuesto por Recuperación de préstamos del D.S 04 y Recuperación de Cartera Hipotecaria. Dado que no se detalla el desglose se supone que M\$ 214.758 corresponde a Cartera Hipotecaria por tratarse de un monto igual al del presente año 2009.

La determinación de la meta, está influida por:

- A pesar de que la propuesta de presupuesto inicial del servicio no incluía aportes municipales debido a que la región aún se encuentra declarada en zona de catástrofe, lo que significa que los municipios están exentos de realizar aportes, de todas formas el presupuesto de ley considera M\$ 262.480, de aportes municipales por pavimentos participativos, los que en el año 2010 no serán aportados por los municipios.
- la disminución progresiva de cada año de la recuperación de cartera hipotecaria.